INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2023

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 009/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, con la participación de las siguientes personas: ***la Abg. Sandra Marilin Rolón Aquino, Técnica Administrativa y la ACPN Andrea Yolanda Toñanez Villalba, Técnica Administrativa III***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de Licitación por **Contratación Directa N° 05/2023** denominado **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE MOTOR GENERADOR - PLURIANUAL" - ID N° 423893.** Se aclara, para lo que hubiere lugar, que el Dr. Juan Manuel Stete Ghiringhelli, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra con permiso el día de la fecha.

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID: 423893.

b) Nombre del Llamado: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual.

c) Modalidad: Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 2 de octubre de 2023, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Ofertas, en la sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Juicios Orales, en la ocasión se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	Gs. 18.000.000.-
2	VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION	3680889-0	Gs. 44.250.000.-
3	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058-2	Gs. 16.995.000.-
4	NILDA MERCEDES RECALDE VERA	1693830-5	Gs. 19.544.250.-

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la oportunidad de apertura de ofertas, se deja constancia de las siguientes observaciones:

1. Participación en el acto de apertura de las siguientes personas: Ing. Nestor Manuel Santa Cruz Pérez con C.I. N° 2.078.008; y el señor Diego Luis Rodrigue Encina con C.I. 6.302.554.
2. Las fojas que conforman la oferta de la firma NILDA MERCEDES RECALDE VERA, si bien se hallan firmadas y foliadas, no cuenta con el sello de la empresa y/o firmante.
3. El monto caucional presentado en la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta de la firma VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION (2.212.500), se halla por debajo del valor mínimo establecido en el PBC (2.800.000), considerando el monto máximo establecido en el llamado (56.000.000).

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.1. Análisis de observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

1. En virtud de lo mencionado en el acta de apertura de ofertas, respecto a la observación asentada en el **punto 2,** este comité ha deliberado que esta observación no constituye causa de descalificación de la oferta considerando que no se encuentra estipulado en el PBC.

2. Con referencia al **punto 3**, teniendo en cuenta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial, y tomando como referencia los Arts. 54 y 60 del Decreto Reglamentario 2992/19, en los cuales se establece que: *"el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de bases y condiciones*", y que: *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante", respectivamente;* la oferta de la firma oferente VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION queda desestimada.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Posteriormente, basados en las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el presente Llamado y de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca a la revisión de las **documentaciones de carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes a efectos de verificar su cumplimiento; los resultados se exponen en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTES		
		NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	NILDA MERCEDES RECALDE VERA
1	**Formulario de Oferta. (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5%. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
	Oferentes Individuales – Personas Jurídicas			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	N/A

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	N/A

4.1. Conclusión del Análisis Documental de Carácter Sustancial:

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se visualiza que los documentos de carácter sustancial han sido presentados con sus ofertas en forma correcta por las firmas oferentes, conforme a los requerimientos establecidos tanto en el PBC como en las normativas legales vigentes.

4.2. REVISIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES.

Considerando las documentaciones solicitadas por el PBC, y respecto a los documentos no presentados y/o presentados, pero con observaciones; notificación mediante se solicitó a las firmas oferentes, la remisión de las mismas a la dirección del correo electrónico del comité; según siguiente detalle:

- **Cédulas de Notificación CD N° 05/2023 - N° 1, de fecha 10/10/2023:** con éstas se solicitó la remisión de las documentaciones identificadas como no presentadas y/o presentadas, pero con observaciones, dándoseles un plazo de 24 horas hábiles para la presentación (*ver anexo*).

Las firmas oferentes han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, las mismas se hallan adjuntas en el anexo del presente informe.

5. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia de que los cálculos de los importes que contienen las ofertas no presentan errores aritméticos. *(ver cuadro comparativo de precios)*

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

6.1. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558/2011 y sus modificaciones, que establecen el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. El Art. 2°, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40 %, a favor de los productos y servicios de origen nacional. Para la aplicación del margen de preferencia, las firmas deben presentar indefectiblemente el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de la oferta. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Se deja constancia de que las firmas oferentes NERI JAVIER CABALLERO PAEZ y INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional correspondiente al objeto del presente llamado. La aplicación del margen da como resultado el siguiente:

OFERENTES	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	NILDA MERCEDES RECALDE VERA
Precio total	16.995.000	18.020.000	19.544.250
Aplicación del Margen de Preferencia CPEN (40%)	*Presenta CPEN*	*Presenta CPEN*	*7.817.700*
Total + Margen de Preferencia	16.995.000	18.020.000	27.361.950

6.2. Margen de Preferencia Local.

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

En la oportunidad NO APLICA el Margen de Preferencia Local en vista de ninguna de las firmas oferentes se hallan ubicadas dentro del territorio departamental.

6.3. Selección de la oferta con el precio más conveniente.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19, y considerando que el sistema de adjudicación es por el total, se procede a seleccionar la oferta de la firma oferente NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, cuyo precio es el menor, conforme puede visualizarse en el cuadro comparativo de precios, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios de los ítems cotizados por la firma oferente con los precios referenciales para el presente llamado, y constató que presentan diferencias que superen los parámetros establecidos en el Artículo 4° de la citada Resolución, motivo por el cual se le ha solicitado, mediante Cédula de Notificación CD N° 05/2023 - N° 2 de fecha 10/10/2023, la composición y justificación de los precios que contienen su oferta.

Se deja constancia de que el oferente ha presentado la justificación y el desglose de los precios cotizados de acuerdo a lo solicitado, por lo que se ha decidido continuar con el proceso de evaluación de la oferta para el presente llamado.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de los documentos presentados por parte de la firma oferente, respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTE
		NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

De conformidad al cuadro precedente, se observa que la firma oferente cumple con lo analizado en presente apartado, ya que ha presentado las documentaciones de carácter formal en forma correcta conforme a lo solicitado en el PBC.

8.1. CAPACIDAD LEGAL: RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, y de modo a corroborar que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de que su propietario no se halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", m y n, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021, se procede a evaluar de la siguiente manera:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

DATOS DE FIRMA OFERENTE	CRITERIOS		
	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.	Verificación en los registros de Personal de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, para detectar si el/los oferente/s se halla/n comprendido/s en las prohibiciones del inc. a del Art. 40	Verificación en los registro del sistema websiare.hacienda.gov.py, base de datos del SINARH, para detectar si el oferente se halla comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".
SERVICIO TÉCNICO JC Propietario:			
Neri Javier Caballero Páez con C.I. N° 1.976.058	**CUMPLE**	**NO REGISTRA DATOS**	**NO REGISTRA DATOS**

Conforme a los datos expuestos el propietario de la firma oferente no incurre en las prohibiciones establecidas en la Resolución mencionada, cumpliendo con la capacidad legal solicitada en el PBC.

9. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP.

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que a la fecha la firma oferente **NO REGISTRA** sanciones vigentes.

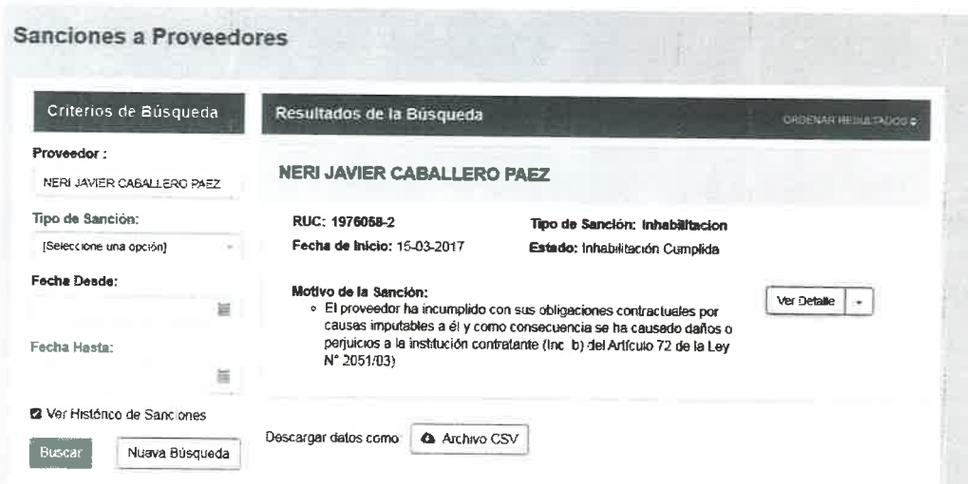

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el PBC, y a efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente se constata en su Constancia de RUC, adjunto en el SIPE, las obligaciones en las cuales se encentra inscripto, pudiendo determinar que es contribuyente del IRE GENERAL, por lo que se procede a verificar la presentación de los documentos solicitados en el cuadro de requisito documental:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA
b. Formulario 120 de los últimos 36 meses (2020, 2021, 2022), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

c. Formulario 501 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
d. Formulario 515 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
PARA OFERENTES EN CONSORCIO: Todos los integrantes deben cumplir con este requisito.	N/A

A continuación, se realiza el análisis de los ratios e índices financieros, los cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

Resumen promedio de los tres últimos años (2020-2021-2022)	Neri Javier Caballero Páez	Parámetros de los índices para contribuyentes de IRE GENERAL
Ratio de Liquidez	10,60	*a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente,* ***Deberá ser igual o mayor que 1****, en promedio, en los tres últimos años [2020, 2021 y 2022].*
Endeudamiento	0,27	*b. Endeudamiento: pasivo total / activo total,* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio****, en los tres últimos años [2020, 2021 y 2022].*
Rentabilidad	0,14	*c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres últimos años [2020, 2021 y 2022],* ***no deberá ser negativo.***

Del análisis de los documentos presentados por el oferente se puede visualizar que los guarismos que resultan de los Balances Generales y Cuadros de Estado de Resultados de los últimos tres años se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, cumpliendo de esta forma con la Capacidad Financiera solicitada.

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.

Posteriormente, se procede a evaluar la Experiencia de la firma oferente, cuantificando copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de provisión de servicios iguales a los solicitados en el presente Llamado, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, por montos equivalentes al 50 % como mínimo resultante de la sumatoria del monto máximo del llamado, de conformidad al criterio de "Experiencia requerida", establecido en el PBC.

La firma oferente presenta contratos de Mantenimiento de Motor Generador ejecutados dentro de los periodos 2020, 2021 y 2022 (*ver anexo*), conforme a lo establecido en el PBC. Los montos consignados en los contratos presentadas fueron sumados y ascienden a:

N°	OFERENTE	Monto Máximo	50 %	Monto Total Ejecutado (2020, 2021 y 2022)	Cumple / No Cumple
1	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	56.000.000.-	28.000.000.-	490.271.000.-	CUMPLE

De la verificación y análisis realizados, conforme a las documentaciones y los datos expuestos en el cuadro precedente, se concluye que la firma oferente cumple con lo establecido en el PBC en lo referente a la experiencia solicitada.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Para dar cumplimiento a los criterios solicitados en el PBC en cuanto a la capacidad técnica, se procede a la verificación de los documentos presentados por la firma oferente:

REQUISITO DOCUMENTAL	OFERENTE
	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
1. *Listado de profesionales y/o técnicos,* acompañado de la *Planilla del Instituto de Previsión Social* correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados.	CUMPLE
1.a. Al menos 2 (dos) técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de	CUMPLE

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: • *Currículum Vitae.* • *Certificados de capacitación en instalaciones eléctricas.* • *Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.*	
1.b. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE, o afines, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial de Ñeembucú para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación: • *Fotocopia de título universitario.* • *Currículum Vitae.* • *Fotocopia de cédula de identidad del Ingeniero propuesto.* • *Carnet categoría A de la ANDE.* En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato.	CUMPLE

De acuerdo con la información proporcionada, visible en la tabla precedente, se constata que el oferente ha presentado todos los documentos requeridos en los cuales consta el listado de profesionales técnicos, el cumplimiento del criterio de experiencia de 3 años solicitados para los técnicos y el ingeniero; y los certificados habilitantes, correspondientes al tipo de profesional requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Cabe señalar que, presenta 3 (tres) técnicos especializados y 1 (un) Ingeniero Electromecánico.

A continuación, se analizan los demás documentos requeridos:

REQUISITO DOCUMENTAL	OFERENTE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
2. Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
3. Declaración jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
4. Declaración jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de reemplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos.	CUMPLE
5. Constancia de visita técnica/inspección, o en su defecto, deberá presentar una declaración jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	CUMPLE
6. Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, la firma oferente presenta las Declaraciones Juradas solicitadas y las Especificaciones técnicas ofertadas, todas en correspondencia con el PBC.

De acuerdo al análisis realizado, la firma oferente ha proporcionado evidencia documentada que demuestra el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el PBC para evaluar la Capacidad Técnica.

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

5. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que la firma oferente:

- **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ con RUC 1976058-2:**
  - Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Ha presentado la Composición y justificación de precios cotizados.
  - Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución.
  - A la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP.
  - No presenta registro en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
  - Según las documentaciones presentadas y analizadas cuenta con las condiciones legales, económicas, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencia, requeridas para su adjudicación.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 05/2023** denominado **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE MOTOR GENERADOR - PLURIANUAL" - ID N° 423893,** de acuerdo a lo establecido en el PBC, a la empresa:

- **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ,** domiciliado en De la Conquista N° 1725 c/ Ruíz Díaz de Guzmán, de la ciudad de Lambaré, por un **monto mínimo de Gs. 28.000.000 (guaraníes veintiocho millones)** y un **monto máximo de Gs. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, con modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, con vigencia de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del contrato; erogaciones imputables al ***RUBRO 246-30-001 – Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones.***

El presente informe de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN se basan en lo establecido en el Art. 27 y 28 de la Ley 2051 de DNCP y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal. ----

Siendo la fecha indicada al inicio, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la Adjudicación, conforme a las recomendaciones formuladas. ----------

Suscriben el informe los Miembros presentes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas. ---------

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

ANEXOS

1. Cuadros de Capacidad Financiera.
2. Cuadro de Análisis de Precios ofertados.
3. Cuadro Comparativo de Ofertas.
4. Notificaciones a los oferentes.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

TABLA DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Ratio de Liquidez	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ		
Años	2020	2021	2022
Activo Corriente	2.314.782.029	2.029.553.267	2.815.874.617
Pasivo Corriente	760.878.833	809.775.989	107.297.866
Resultado	3,04	2,51	26,24
	Promedio		10,60

OBS. DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

Endeudamiento			
Años	2020	2021	2022
Pasivo Total	760.878.833	809.775.989	1.240.752.174
Activo Total	2.956.988.918	3.280.553.755	4.191.855.983
Resultado	0,26	0,25	0,30
	Promedio		0,27

OBS. NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

Rentabilidad			
Años	2020	2021	2022
Utilidad despúes del Impuesto	105.519.474	274.667.681	480.326.043
Capital	2.023.998.189	2.023.998.189	2.023.998.189
Resultado	0,05	0,14	0,24
	Promedio		0,14

OBS. EL PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO

RESUMEN PROMEDIO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (2020-2021-2022)	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Ratio de Liquidez	10,60
Endeudamiento	0,27
Rentabilidad	0,14

A.C.P.N. ANDREA Y. TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU * COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Comité de Ealuación de Ofertas

Compromiso con la gente

Denominación del Llamado: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual con ID: 423893

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.000.000 Máximo: 56.000.000

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ				ITESA				NILDA MERCEDES REGALDE VERA			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Combustible: Verificar nivel de combustible.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
2	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Combustible: Drenar Trampa de agua.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
3	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Combustible: Verificar Sistema de Combustible.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
4	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Lubricación: Verificar Nivel de aceite de motor.	1	179.333	206.000	26.667	15%	179.333	100.000	-79.333	-44%	179.333	236.900	57.567	32%
5	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Enfriamiento: Verificar nivel de liquido refrigerante.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
6	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Enfriamiento: Limpieza del sistema de enfriamiento.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
7	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Enfriamiento: Verificar perdida del sistema de enfriamiento.	1	115.000	132.000	17.000	15%	115.000	100.000	-15.000	-13%	115.000	151.800	36.800	32%
8	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Admisión de Aire: Verificación del filtro de aire.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
9	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema de Admisión de Aire: Verificar manguera de admisión de aire, conexiones y sistemas.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
10	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Tuberías de Escape: Verificación y limpieza de trampa de agua por condensación.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
11	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Tuberías de Escape: Verificación y drenaje de escape.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
12	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema Eléctrico del Generador: Verificar nivel de líquidos de batería; y reposición si fuese necesario.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
13	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema Eléctrico del Generador: Verificar carga de batería.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
14	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema Eléctrico del Generador: Verificar terminales de batería.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
15	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Sistema Eléctrico del Generador: Verificar cargador ecualizado de batería.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
16	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Motor: Verificación, reposición de refrigerante y daño o deterioro de componentes.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
17	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Motor: Operar el motor 50-70% por un mínimo de 30 min. (Funcionamiento de prueba).	1	135.333	155.000	19.667	15%	135.333	100.000	-35.333	-26%	135.333	178.250	42.917	32%
18	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Motor: Limpieza de tubo respiradero del Carter.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
19	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Motor: Verificación de tensión y desgaste de la correa.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
20	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Motor: Servicio de ajuste de caída de velocidad en el motor del generador.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Denominación del Llamado: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual con ID: 423893

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.000.000 Máximo: 56.000.000

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ				ITESA				NILDA MERCEDES RECALDE VERA			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
21	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Controlador de Generador: Verificación y ajuste de conexiones.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
22	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Controlador de Generador: Servicio de test de lámparas del controlador.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
23	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Alternador de Grupo Generador: Inspección General.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
24	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Alternador de Grupo Generador: Verificar tensión de generador con y sin carga.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
25	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Alternador de Grupo Generador: Verificar frecuencia del generador con y sin carga.	1	125.333	144.000	18.667	15%	125.333	100.000	-25.333	-20%	125.333	165.600	40.267	32%
26	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Tablero de Transferencia Automático: Verificar y reajustar conexiones.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
27	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Tablero de Transferencia Automático: Verificar llave de transferencia automática.	1	186.000	213.000	27.000	15%	186.000	100.000	-86.000	-46%	186.000	244.950	58.950	32%
28	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Condición General del Equipo: Verificación de condiciones de vibración, goteo de fluidos, ruidos, temperaturas, deterioros.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
29	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Condición General del Equipo: Asegurar que el sistema esté en operación automática.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
30	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento de Condición General del Equipo: Servicio de inspección de sala interior del equipo.	1	111.667	128.000	16.333	15%	111.667	100.000	-11.667	-10%	111.667	147.200	35.533	32%
31	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR: Servicio de rebobinado de estator.	1	2.441.667	1.450.000	-991.667	-41%	2.441.667	1.850.000	-591.667	-24%	2.441.667	1.667.500	-774.167	-32%
32	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR: Servicio de rebobinado de rotor del generador.	1	1.730.000	1.000.000	-730.000	-42%	1.730.000	1.300.000	-430.000	-25%	1.730.000	1.150.000	-580.000	-34%
33	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de rulemanes del rotor del generador.	1	221.000	130.000	-91.000	-41%	221.000	170.000	-51.000	-23%	221.000	149.500	-71.500	-32%
34	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Rulemanes del rotor del generador.	1	434.333	260.000	-174.333	-40%	434.333	330.000	-104.333	-24%	434.333	299.000	-135.333	-31%
35	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de placa electrónica de regulación de salida de tensión.	1	271.667	165.000	-106.667	-39%	271.667	205.000	-66.667	-25%	271.667	189.750	-81.917	-30%
36	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Placa electrónica de regulación de salida de tensión.	1	746.000	445.000	-301.000	-40%	746.000	560.000	-186.000	-25%	746.000	511.750	-234.250	-31%
37	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR: Servicio de rectificación integral del motor generador con sus correspondientes piezas internas.	1	2.746.667	1.650.000	-1.096.667	-40%	2.746.667	2.100.000	-646.667	-24%	2.746.667	1.897.500	-849.167	-31%
38	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de bobinas de estator del alternador.	1	85.000	50.000	-35.000	-41%	85.000	75.000	-10.000	-12%	85.000	57.500	-27.500	-32%
39	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Bobinas de estator del alternador.	1	136.000	80.000	-56.000	-41%	136.000	105.000	-31.000	-23%	136.000	92.000	-44.000	-32%

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Comité de Ealuación de Ofertas

Compromiso con la gente

Denominación del Llamado: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual con ID: 423893

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 28.000.000 Máximo: 56.000.000

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ				ITESA				NILDA MERCEDES RECALDE VERA			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
40	80111613 0000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de correa del estator.	1	169.333	100.000	-69.333	-41%	169.333	130.000	-39.333	-23%	169.333	115.000	-54.333	-32%
41	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Correa del estator.	1	373.333	220.000	-153.333	-41%	373.333	300.000	-73.333	-20%	373.333	253.000	-120.333	-32%
42	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de batería (12v, 120 Amp).	1	271.667	160.000	-111.667	-41%	271.667	250.000	-21.667	-8%	271.667	184.000	-87.667	-32%
43	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Batería (12v, 120 Amp).	1	2.508.333	2.500.000	-8.333	0%	2.508.333	2.400.000	-108.333	-4%	2.508.333	2.875.000	366.667	15%
44	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de bornes de batería.	1	95.000	55.000	-40.000	-42%	95.000	75.000	-20.000	-21%	95.000	63.250	-31.750	-33%
45	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Bornes de batería.	1	139.333	85.000	-54.333	-39%	139.333	125.000	-14.333	-10%	139.333	97.750	-41.583	-30%
46	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR: Servicio de reparación de caño de escape.	1	151.000	100.000	-51.000	-34%	151.000	125.000	-26.000	-17%	151.000	115.000	-36.000	-24%
47	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de medidor de combustible de tanque.	1	66.333	40.000	-26.333	-40%	66.333	50.000	-16.333	-25%	66.333	46.000	-20.333	-31%
48	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Medidor de combustible de tanque.	1	142.667	85.000	-57.667	-40%	142.667	115.000	-27.667	-19%	142.667	97.750	-44.917	-31%
49	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de mangueras del sistema de combustible.	1	86.667	80.000	-6.667	-8%	86.667	80.000	-6.667	-8%	86.667	92.000	5.333	6%
50	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mangueras del sistema de combustible.	1	629.333	440.000	-189.333	-30%	629.333	500.000	-129.333	-21%	629.333	506.000	-123.333	-20%
51	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de arranque de motor con sus correspondientes piezas internas.	1	132.667	80.000	-52.667	-40%	132.667	150.000	17.333	13%	132.667	92.000	-40.667	-31%
52	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Arranque de motor con sus correspondientes piezas internas.	1	837.667	510.000	-327.667	-39%	837.667	950.000	112.333	13%	837.667	586.500	-251.167	-30%
53	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de Obra: Cambio de filtro de combustible.	1	85.000	85.000	0	0%	85.000	90.000	5.000	6%	85.000	97.750	12.750	15%
54	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Filtro de combustible.	1	454.333	315.000	-139.333	-31%	454.333	500.000	45.667	10%	454.333	362.250	-92.083	-20%
55	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de obra: Cambio de la solución de líquido refrigerante	1	85.000	85.000	0	0%	85.000	90.000	5.000	6%	85.000	97.750	12.750	15%
56	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Líquido refrigerante.	1	732.667	550.000	-182.667	-25%	732.667	650.000	-82.667	-11%	732.667	632.500	-100.167	-14%
57	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de obra: Cambio de filtro de aire.	1	98.333	85.000	-13.333	-14%	98.333	90.000	-8.333	-8%	98.333	97.750	-583	-1%
58	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Filtro de aire.	1	847.667	850.000	2.333	0%	847.667	850.000	2.333	0%	847.667	977.500	129.833	15%
59	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de obra: Cambio de filtro de aceite de motor.	1	88.333	85.000	-3.333	-4%	88.333	90.000	1.667	2%	88.333	97.750	9.417	11%

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

Denominación del Llamado: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual con ID: 423893

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.000.000 Máximo: 56.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ				ITESA				NILDA MERCEDES RECALDE VERA			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
60	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Filtro de aceite de motor.	1	542.500	440.000	-102.500	-19%	542.500	500.000	-42.500	-8%	542.500	506.000	-36.500	-7%
61	80111613-9999	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Mano de obra: Cambio de aceite de motor.	1	80.000	85.000	5.000	6%	80.000	90.000	10.000	13%	80.000	97.750	17.750	22%
62	73152101-039	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MANTENIMIENTO REPARADOR - Aceite de motor (por litro).	1	110.667	85.000	-25.667	-23%	110.667	125.000	14.333	13%	110.667	97.750	-12.917	-12%

Mas del 15% superior al Precio de Referencia.
Mas del 25% Inferior al Precio de Referencia.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU ★ COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 05-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ RUC: 1976058-2
LLAMADO:	CD Nº 05/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE MOTOR GENERADOR-PLURIANUAL"; ID Nº 423893.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 **para contribuyente de IRE GENERAL.**
b.	Formulario 120 de los últimos 36 meses (2020, 2021, 2022), **para contribuyentes sólo del IVA General.**
c.	Formulario 501 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) **para contribuyentes del IRE SIMPLE.**
d.	Formulario 515 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) **para contribuyentes de Renta Personal.**

2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE MOTORES GENERADORES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO A CONTRATAR. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

1. **Listado de profesionales y/o técnicos**, acompañado de la **Planilla del Instituto de Previsión Social** correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:
   a. Al menos **2 (dos) técnicos** especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
      - **Currículum Vitae.**
      - **Certificados de capacitación en instalaciones eléctricas.**
      - **Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.**
   b. **1 (un) Ingeniero** de una de las siguientes ramas:

   Ingeniero Electromecánico, Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE, o afines, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial de Ñeembucú para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación:

   - **Fotocopia de título universitario.**
   - **Currículum Vitae.**
   - **Fotocopia de cédula de identidad del Ingeniero propuesto.**
   - **Carnet categoría A de la ANDE.**

   En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato.

2. Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
3. Declaración jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4. Declaración jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de reemplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos.
5. Constancia de visita técnica/inspección, o en su defecto, deberá presentar una declaración jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.
6. Especificaciones técnicas ofertadas.

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCU
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 423893

Comité de Evaluación Pilar

mar 10/10/2023 8:18

Para:Neri Javier Caballero Paez <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

JC 1.pdf; JC 2.pdf;

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédulas de Notificación correspondientes al llamado " Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador - Plurianual" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

omité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

CAPACIDAD FINANCIERA

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

JC

000001

Lambaré, 10 de Octubre de 2023

Señora:

Abg. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucú - Corte Suprema de Justicia

Presente:

Ref.: **(Descripción del llamado) CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE MOTOR GENERADOR - PLURIANUAL" ID N°423.893**

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de dar respuesta a la Cédula de Notificación CD N° 05-2023 del 10 de Octubre, y remitir lo siguiente:

- Capacidad Financiera: Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años: 2020 – 2021 - 2022
- Experiencia Requerida: Copias de Contratos, facturaciones y Recepciones finales para demostrar experiencias en mantenimiento de motores generadores _ correspondientes a los años 2020-2021-2022
- Capacidad Técnica:
  - Personal Técnico (2), acompañado de Curriculum Vitae, certificado de capacitación en instalaciones eléctricas, fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.
  - Ing. Electromecánico, acompañado de fotocopia de título universitario, Curriculum Vitae, Fotocopia de cédula de identidad, carnet categoría A de la Ande, Contrato de asistencia.
- Declaración Jurada de Responsabilidad.
- Declaración Jurada de garantía de correcto funcionamiento de los equipos y servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de no dejar fuera de servicio ningún equipo que requiera mantenimientos correctivos y de contar con equipos de reemplazo mientras se realicen los mantenimientos correctivos.
- Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria.
- Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular y en la espera de haber cumplido con lo solicitado por el comité de evaluación, aprovechamos la ocasión para saludar muy cordial y atentamente.

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

0000042

Balance General

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C
NERI JAVIER CABALLERO		1976058-2

2. PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020
01/01/2019	31/12/2019

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL 4. IDENT. DEL CONTADOR 5. DECLARACION JURADA UTILIZADA

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	FORMULARIO N°	N° DE ORDEN
NERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0	500	50000008934

		2020	2019
01	ACTIVO		
01 01	ACTIVO CORRIENTE		
01 01 01	DISPONIBILIDADES		
01 01 01 02	CAJA	13.169.122	64.834.848
01 01 01 04	BANCOS	227.390	
	TOTAL..DISPONIBILIDADES	13.396.512	64.834.848
01 01 03	CREDITOS		
01 01 03 01	DEUDORES POR VENTAS	1.093.437.222	773.741.504
01 01 03 05	CREDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
01 01 03 05 01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	109.033.228	86.276.059
01 01 03 05 02	RETENCIONES DE IVA	17.822.897	8.960.611
01 01 03 05 03	IVA - CREDITO FISCAL	44.943.760	25.922.381
	TOTAL..CREDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	171.799.885	121.159.051
	TOTAL..CREDITOS	1.265.237.107	894.900.555
01 01 04	INVENTARIOS		
01 01 04 06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	911.553.876	822.523.785
	TOTAL..INVENTARIOS	911.553.876	822.523.785
01 01 05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
01 01 05 02	SEGUROS A DEVENGAR	7.189.317	
01 01 05 03	INTERESES A DEVENGAR	117.405.217	
	TOTAL..GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	124.594.534	
	TOTAL...ACTIVO CORRIENTE	2.314.782.029	1.782.259.188
01 02	ACTIVO NO CORRIENTE		
01 02 04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
01 02 04 01	INMUEBLES	362.426.693	222.222.932
01 02 04 02	RODADOS /TRANSPORTES	58.083.416	58.083.416
01 02 04 03	MUEBLES, UTILES Y ENSERES	13.266.379	13.266.379
01 02 04 04	MAQUINARIAS	9.961.550	9.961.550
01 02 04 05	EQUIPOS	40.488.325	37.624.689
01 02 04 06	HERRAMIENTAS	48.027.430	46.209.248
01 02 04 09	INSTALACIONES	230.132	230.132
01 02 04 10	CONSTRUCCIONES EN CURSO	218.462.437	65.135.596
01 02 04 11	MATERIALES DE RAPIDO DESGASTE	2.231.460	2.231.460
01 02 04 99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-110.970.933	-90.287.575

SERVICIO TECNICO JC Ing. JAVIER CABALLERO P.

SONIA SOSA
675779-0

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

Balance General

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C
NERI JAVIER CABALLERO		1976058-2

2. PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020
01/01/2019	31/12/2019

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL 4. IDENT. DEL CONTADOR 5. DECLARACION JURADA UTILIZADA

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	FORMULARIO N°	N° DE ORDEN
NERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0	500	50000008934

		2020	2019
	TOTAL...PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	642.206.889	364.677.827
	TOTAL...ACTIVO NO CORRIENTE	642.206.889	364.677.827
	TOTAL...ACTIVO	2.956.988.918	2.146.937.015
02	PASIVO		
02 01	PASIVO CORRIENTE		
02 01 01	ACREEDORES COMERCIALES		
02 01 01 01	PROVEEDORES LOCALES	8.578.465	23.199.212
02 01 01 04	OTROS ACREEDORES	15.341.100	10.665.647
	TOTAL...ACREEDORES COMERCIALES	23.919.565	33.864.859
02 01 02	DEUDAS FINANCIERAS		
02 01 02 01	PRESTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	720.450.000	
	TOTAL...DEUDAS FINANCIERAS	720.450.000	
02 01 03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
02 01 03 01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES		
02 01 03 01 01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	11.713.275	15.846.753
	TOTAL...DEUDAS FISCALES CORRIENTES	11.713.275	15.846.753
02 01 03 02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	4.795.993	6.634.792
	TOTAL...OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.509.268	22.481.545
	TOTAL...PASIVO CORRIENTE	760.878.833	56.346.404
	TOTAL...PASIVO	760.878.833	56.346.404
03	PATRIMONIO NETO		
03 01	CAPITAL		
03 01 01	CAPITAL INTEGRADO		
03 01 01 01	CAPITAL SUSCRIPTO	2.023.998.189	1.691.958.046
	TOTAL...CAPITAL INTEGRADO	2.023.998.189	1.691.958.046
	TOTAL...CAPITAL	2.023.998.189	1.691.958.046
03 02	RESERVAS		
03 02 02	RESERVA DE REVALUO		
03 02 02 01	RESERVA DE REVALUO FISCAL	66.592.422	66.592.422
	TOTAL...RESERVA DE REVALUO	66.592.422	66.592.422
	TOTAL...RESERVAS	66.592.422	66.592.422

SERVICIO TECNICO d. N. JAVIER CABALLERO R.

SONIA SOSA
675779-0

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

Balance General

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C
NERI JAVIER CABALLERO		1976058-2

2. PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020
01/01/2019	31/12/2019

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO
NERI JAVIER CABALLERO

4. IDENT. DEL CONTADOR

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C
SONIA SOSA	675779-0

5. DECLARACION JURADA UTILIZADA

FORMULARIO N°	N° DE ORDEN
500	50000008934

		2020	2019
03 03	RESULTADOS		
03 03 01	RESULTADOS ACUMULADOS		204.207.938
03 03 02	RESULTADO DEL EJERCICIO	105.519.474	127.832.205
	TOTAL...RESULTADOS	105.519.474	332.040.143
	TOTAL...PATRIMONIO NETO	2.196.110.085	2.090.590.611

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

SONIA SOSA
675779-0

Sonia D. Sosa
Lic. en Contabilidad
RUC: 675779-0

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

000005

ESTADO DE RESULTADOS

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C
NERI JAVIER CABALLERO		1976058-2

2. PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020
01/01/2019	31/12/2019

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL 4. IDENT. DEL CONTADOR 5. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	APELLIDO/NOMBRE	RUC
ERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0		

		2020	2019
04	INGRESOS OPERATIVOS		
04 09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	1.476.962.023	2.063.481.828
05	COSTOS OPERATIVOS		
05 00	MENOS:		
05 09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	-778.028.094	-1.323.993.101
07 00	MAS		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION		
10 00	MENOS:		
10 02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS		-2.815.455
10 99	OTROS GASTOS DE VENTAS		-627.273
11	GASTOS DE ADMINISTRACION		
11 00	MENOS:		
11 01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL		
11 01 01	SUELDOS Y JORNALES	-262.705.805	-243.546.624
11 01 02	APORTE PATRONAL	-43.346.457	-40.226.677
11 01 03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-29.292.149	-23.746.279
11 03	GASTOS DE REPRESENTACION	-120.000	-921.636
11 04	HONORARIOS PROFESIONALES	-18.538.281	-39.296.539
11 06	AGUA, LUZ, TELEFONO E INTERNET	-61.042	-8.188.691
11 08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-32.063.847	-47.902.652
11 09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-91.680.542	-85.675.946
11 10	SEGUROS PAGADOS	-9.400.580	-19.379.446
11 11	UTILES DE OFICINA	-4.570.476	-2.399.653
11 16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	-14.424.268	
11 17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	-6.737.596	-5.287.749
11 19	GASTOS SEMINARIOS Y REUNIONES	-700.000	-147.218
11 20	GASTOS DE CAFETERIA Y LIMPIEZA	-1.896.997	-3.951.199
11 21	FLETES	-2.063.650	-1.185.000
11 22	SERVICIOS DIVERSOS	-28.080.727	
11 23	PAPELERIA E IMPRESOS	-2.247.728	-3.798.275
11 24	GASTOS VARIOS	-865.455	-4.400
11 26	GASTOS NO DEDUCIBLES	-50.000	-126.743
11 27	RETENCION LEY NRO 2051/03	-2.596.385	-5.421.973
11 28	ESTACIONAMIENTO Y LAVADO	-158.184	-902.728
11 29	PEAJE Y VIATICOS	-1.309.268	-3.019.512
11 30	GASTOS DE BOTIQUIN Y SALUD	-6.999.590	-1.937.189

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

SONIA SOSA
675779-0

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

000008

ESTADO DE RESULTADOS

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C
NERI JAVIER CABALLERO		1976058-2

2. PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020
01/01/2019	31/12/2019

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL 4. IDENT. DEL CONTADOR 5. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	APELLIDO/NOMBRE	RUC
ERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0		

		2020	2019
11 31	ENVIO Y ENCOMIENDA	-54.546	-1.001.636
11 32	GASTOS DE COLACION		-680.926
11 33	IVA GND	-800	-14.661.825
11 34	GASTOS DE SEGURIDAD	-1.045.455	
11 35	GASTOS DE ALIMENTACION		-1.093.638
11 36	CURSOS Y CAPACITACIONES		-400.000
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		
13 00	MENOS:		
13 01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIE	-8.004	-9.838.820
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS		
15 00	MENOS		
15 01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	-20.683.358	-27.622.067
19	IMPUESTO A LA RENTA	-11.713.275	-15.846.753
20	GANANCIAS/PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	105.519.474	127.832.205

SONIA SOSA
675779-0

Sonia D. Sosa
Lic. en Contabilidad
RUC: 675779-0

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

Estados de Flujos de Efectivo

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE		2. PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR R.U.C	DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2	01/01/2020	31/12/2020

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL	4. IDENT. DEL CONTADOR		5. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR
NERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0		

	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ventas Netas (COBRO NETO)	1,157.266.305	1.908.359.278
Pago a Proveedores Locales (PAGO NETO)	-881.678.932	-1.284.596.911
Pago a Proveedores Del Exterior (PAGO NETO)		
Efectivo Pagado a Empleados	-337.183.210	-305.931.433
Efectivo Generado (Usado) Por Otras Actividades Operativas	-248.862.829	-257.521.769
Pago de Impuestos	-66.487.587	-41.070.417
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	**-376.946.053**	**19.238.748**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/Disminución Neto de Inversiones Temporarias		
Aumento/Disminución Neto de Inversiones a Largo Plazo		
Aumento/Disminución Neto de Propiedad, Planta y Equipo	-277.529.062	2.551.855
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-277.529.062**	**2.551.855**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de Capital		
Aumento/Disminución Neto de Préstamos	720.450.000	
Dividendos Pagados		
Aumento/Disminución Neto de Intereses	-117.413.221	
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**603.036.779**	
Aumento/Disminución Neto de Efectivos y Sus Equivalentes		
Efectivo y sus Equivalentes Al Comienzo del Periodo	64.834.848	43.044.245
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	**13.396.512**	**64.834.848**

SONIA SOSA
675779-0

Sonia D. Sosa
Lic. en Contabilidad
RUC: 675779-0

SERVICIO TECNICO P. N. JAVIER CABALLERO P. O. JC

NERI JAVIER CABALLERO
1976058-2

ANEXO N°4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE		2. PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR R.U.C	DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2	01/01/2020	31/12/2020

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL	4. IDENT. DEL CONTADOR		5. DECLARACION JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C	FORMULARIO N°	N° DE ORDEN
NERI JAVIER CABALLERO	SONIA SOSA	675779-0	500	50000008934

CUENTAS	CAPITAL INTEGRADO	RESERVAS LEGAL	RESERVAS REVALUO	RESERVAS OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
SALDO AL INICIO DEL EJER.	**1.891.958.046**	**0**	**46.767.664**	**0**	**0**	**204.207.938**	**1.942.933.648**
MOVIMIENTOS DEL EJER. 2019							**0**
INTEGRACION DE CAPITAL	332.040.143						**332.040.143**
TRANSF. DE DIVIDENDOS A PAG.							**0**
TRANSF. A RESULTADOS ACUM.						-204.207.938	**-204.207.938**
AJUSTE/DESAFEC. DE RES. ACUM.							**0**
RESERVA LEGAL							**0**
RESERVA DE REVALUO			19.824.758				**19.824.758**
OTRAS RESERVAS							**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO						127.832.205	**127.832.205**
SALDO AL 2019	**2.023.998.189**	**0**	**66.592.422**	**0**	**0**	**0**	**2.090.590.611**
MOVIMIENTOS DEL EJER. 2020							**0**
INTEGRACION DE CAPITAL							**0**
TRANSF. DE DIVIDENDOS A PAG.							**0**
TRANSF. A RESULTADOS ACUM.							**0**
AJUSTE/DESAFEC. DE RES. ACUM.							**0**
RESERVA LEGAL							**0**
RESERVA DE REVALUO							**0**
OTRAS RESERVAS							**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO						105.519.474	**105.519.474**
SALDO AL 2020	**2.023.998.189**	**0**	**66.592.422**	**0**	**0**	**105.519.474**	**2.196.110.085**

NERI JAVIER CABALLERO P. SERVICIO TECNICO

Representante Legal: NERI JAVIER CABALLERO

Ruc: 1976058-2

Firma del Contador

SONIA SOSA

Ruc 675779-0

Sonia D. Sosa
Lic. en Contabilidad
RUC: 675779-0

0000.13

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC		DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2		01/01/2020	31/12/2020
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	675779-0		

1-Datos de la entidad

La empresa Unipersonal fue inscripta bajo la razón social de **Neri Javier Caballero Páez** en la ciudad de Asunción del departamento Central a los seis días del mes de Marzo del año 2003, con Registro Único de Contribuyentes Nº.CAPN 7623408 , luego reemplazado por el Nº. 1976058-2

La actividad principal de la empresa unipersonal se encuentra inscripta bajo el código Nº 526004 Talleres de Reparación artículos eléctricos Teniendo como actividades secundarias la de Venta al por menor de artículos de electrodomésticos y electrónicos (Casa de Electrodomésticos).-

La empresa está ubicada en la casa de la calle De la Conquista c/Ruiz de Guzmán de la ciudad de Lambaré.

1.1 Capital

El capital de la empresa Unipersonal es de Gs.1.691.958.046 (Guaranies Un mil millones seiscientos noventa y un millones novecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y seis).-

1.2 Moneda de Cuenta

Los valores mencionados, en estos Estados Financieros, están expresado en guaranies, moneda de curso legal en la República del Paraguay.

2- Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas y fueron preparados sobre la base de cifras históricas, las cuales se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay y en las leyes nacionales vigentes.

3-Políticas contables significativas respecto a la valuación, exposición y reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros

SERVICIO TECNICO
N. JAVIER CABALLERO P.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC		DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2		01/01/2020	31/12/2020
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	675779-0		

3.1 Bienes de Uso

Los bienes del activo fijo están expresados en los estados financieros al valor histórico, revaluados al cierre de cada ejercicio, aplicando los coeficientes de revaluó publicados por la Sub- Secretaria de Estado de Tributación. Efectuadas de conformidad con las disposiciones impositivos vigentes, a las tasas prefijadas anualmente.

3.2 Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La empresa unipersonal aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos y costos incurridos.

3.3 Mercaderías, Materias Primas e Insumos

Las compras de existencias se evalúan por el precio de costo de adquisición más todos los gastos necesarios para su puesta en condiciones de venta. La existencia final, así como el costo de las ventas se valúan por el sistema de Precio Promedio Ponderado.

3.4 Ejercicio

El ejercicio económico de la empresa, abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de cada año.

4- Composición de principales cuentas patrimoniales en forma comparativa

4.1 Disponibilidades

El saldo de este rubro acumula el efectivo que se mantiene en caja, al 31 de diciembre del año 2020.-

CUENTA	2.020	2.019
CAJA	13.169.122	64.834.848
BANCOS	227.390	0
TOTAL	13.396.512	64.834.848

SERVICIO TECNICO N. JAVIER CABALLERO P. JC

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	676779-0		

4.2 Deudores por Ventas

El saldo de los clientes del año 2020 y 2019.

DEUDORES POR VENTAS	1.093.437.222	773.741.504
TOTAL	**1.093.437.222**	**773.741.504**

4.3 Créditos por Impuesto

Los saldos de esta cuenta corresponden al Impuesto al Valor Agregado 10%, Retención de Impuesto al Valor Agregado, y Retenciones de Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales Industriales y de Servicio, a favor de la empresa por la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la puesta en marcha de la operativa de la empresa.

CUENTA	2.020	2.019
ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	109.033.228	86.276.059
RETENCIONES DE IVA	17.822.897	8.960.611
IVA - CREDITO FISCAL	44.943.760	25.922.381
TOTAL	**171.799.885**	**121.159.051**

4.4 Inventario

Representan los materiales e insumos que son utilizados para las reparaciones de los equipos que son reparados de los clientes y se encuentran bajo la denominación de Materiales, Suministros Diversos.

CUENTA	2.020	2.019
MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	911.553.876	822.523.785
TOTAL	**911.553.876**	**822.523.785**

SERVICIO TECNICO
JC
Ing. JAVIER CABALLERO P.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC		DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2		01/01/2020	31/12/2020
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	675779-0		

4.5 Gastos Pagados por Adelantado

CUENTA	2.020	2.019
SEGUROS A DEVENGAR	7.189.317	0
INTERESES A DEVENGAR	117.405.217	0
TOTAL	**124.594.534**	**0**

4.6 Bienes De Uso

Las adquisiciones de bienes de uso son depreciadas en el ejercicio siguiente.

Los gastos de mantenimiento y/o reparaciones, son imputados como gastos en el periodo en que se originan.

Los bienes de uso están valorizados a su costo de adquisición, más los incrementos resultantes de reevaluaciones anuales realizadas de acuerdo a la Ley Nº. 125/91 y disposiciones legales concordantes, menos las depreciaciones acumuladas revaluadas. La depreciación es calculada siguiendo el método de la línea recta, a tasas reguladas por leyes tributarias y publicadas por la Sub-Secretaria de Tributación.

La composición del rubro, al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente.

CUENTA	2.020	2.019
INMUEBLES	362.426.693	222.222.932
RODADOS /TRANSPORTES	58.083.416	58.083.416
MUEBLES, UTILES Y ENSERES	13.266.379	13.266.379
MAQUINARIAS	9.961.550	9.961.550
EQUIPOS	40.488.325	37.624.689
HERRAMIENTAS	48.027.430	46.209.248
INSTALACIONES	230.132	230.132
CONSTRUCCIONES EN CURSO	218.462.437	65.135.596
MATERIALES DE RAPIDO DESGASTE	2.231.460	2.231.460
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-110.970.933	-90.287.575
TOTAL	**642.206.889**	**364.677.827**

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	675779-0		

4.6 Acreedores Comerciales

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores pendientes de pago al 31 de diciembre del año 2020 y 2019.

CUENTA	2.020	2.019
PROVEEDORES LOCALES	8.578.465	23.199.212
TOTAL	**8.578.465**	**23.199.212**

4.7 Otros Acreedores

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores pendientes de pago al 31 de diciembre del año 2020 y 2019.

CUENTA	2.020	2.019
OTROS ACREEDORES	15.341.100	10.665.647
TOTAL	**15.341.100**	**10.665.647**

4.8 Deudas Fiscales

CUENTA	2.020	2.019
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	11.713.275	15.846.753
OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	4.795.993	6.634.792
TOTAL	**16.509.268**	**22.481.545**

4.9 Patrimonio Neto

El saldo de las cuentas componentes del rubro "Patrimonio Neto" cuyos saldos al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se presentan de acuerdo al siguiente cuadro:

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
NERI JAVIER CABALLERO	1976058-2	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA ,SONIA	675779-0		

CUENTA	2.020	2.019
CAPITAL SUSCRIPTO	2.023.998.189	1.691.958.046
TOTAL...CAPITAL	2.023.998.189	1.691.958.046
RESERVA DE REVALUO FISCAL	66.592.422	66.592.422
RESULTADOS ACUMULADOS	0	204.207.938
RESULTADO DEL EJERCICIO	105.519.474	127.832.205
TOTAL	4.220.108.274	3.782.548.657

5- Composición de principales cuentas de resultados en forma comparativa

5.1 Ingresos Operativos

Constituyen ingresos operativos por las ventas de servicios prestados a la tasa del 10% bajo la modalidad de "al contado" y "a crédito "dentro del mercado nacional.

CUENTA	2.020	2.019
VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	1.476.962.023	2.063.481.828
TOTAL	1.476.962.023	2.063.481.828

5.2. Egresos

Representan todos los egresos en concepto de; costos de ventas de servicios prestados y costo de materiales y suministros, gastos de ventas y gastos de administración respectivamente todas ellas son pagadas en el momento de la compra.

5.2.1. Costos Operativos

CUENTA	2.020	2.019
COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	778.028.094	1.323.993.101
TOTAL	778.028.094	1.323.993.101

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.